

# **ESTADOS FINANCIEROS**



# Informe del revisor fiscal

## Deloitte.

Deloitte Asesores  
y Consultores Ltda.  
Calle 16 Sur No. 43A- 49  
Piso 9 y 10  
Ed. Corficolombiana  
A.A. 404  
Nit. 860.519.556-2  
Medellín  
Colombia

Tel: +57 (4) 313 8899  
Fax: +57 (4) 313 9343  
www.deloitte.com/co

### INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas de  
CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.:

#### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida nos proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Deloitte se refiere a uno o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

© 2017. For information, contact Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

**Opinión**


En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

**Otros Asuntos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos nuestra opinión con salvedades el 29 de junio de 2017.

**Cambio de política y reexpresión de estados financieros**

Sin calificar nuestra opinión, tal como se menciona en la nota 5 de los estados financieros, durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017, CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S. comenzó a constituir su activo financiero basado en una retribución separada en una porción en dólares y otra retribución en pesos colombianos de acuerdo con los costos incurridos acumulados a esa fecha. Hasta el 31 de diciembre de 2016, la Compañía en la construcción del activo financiero reconocía la retribución total del contrato de concesión en pesos colombianos. Al 31 de diciembre de 2016, según se describe en detalle en la Nota 5, el efecto de este cambio en la construcción del activo financiero y la actualización de la participación del activo financiero en dólares y pesos en el total de activos fue de \$6.641 millones, pasivos de \$2.328 y en el estado de resultados de \$7.192 millones.

  
DELOITTE & TOUCHE LTDA.  
Medellín, Colombia

20 de febrero de 2018.

# Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresados en millones de pesos colombianos)

|   | Notas | 2017           | 2016           | 2016           |
|---|-------|----------------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                                   |       |                |                |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo             | 6     | 120,596        | 76,881         | 56,235         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 7     | 1,391          | 224            | 985            |
| Gastos pagados por anticipado                   | 8     | 199            | 3              | 207            |
| <b>Total activo corriente</b>                   |       | <b>122,186</b> | <b>77,108</b>  | <b>57,427</b>  |
| Propiedad, planta y equipo                      | 9     | 2,506          | 2,985          | 3,107          |
| Activo financiero Concesión                     | 10    | 457,181        | 184,886        | 55,695         |
| Gastos pagados por anticipado                   | 8     | 35,001         | 27,113         | 555            |
| Impuesto diferido activo                        | 11    | 2,565          | 600            | 15             |
| <b>Total activo no corriente</b>                |       | <b>497,253</b> | <b>215,584</b> | <b>59,373</b>  |
| <b>Total activos</b>                            |       | <b>619,439</b> | <b>292,692</b> | <b>116,799</b> |
| <b>PASIVOS</b>                                  |       |                |                |                |
| Obligaciones financieras                        | 12    | 1,547          | 194,690        |                |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar   | 13    | 46,068         | 13,099         | 9,272          |
| Impuestos, gravámenes y tasas                   | 14    | 2,469          | 238            | 157            |
| Beneficios a empleados                          | 15    | 469            | 342            | 415            |
| Instrumentos financieros derivados              | 16    | 2,370          | -              | -              |
| Otros pasivos no financieros                    | 17    | 111            | -              | -              |
| <b>Total pasivo corriente</b>                   |       | <b>53,034</b>  | <b>208,369</b> | <b>9,844</b>   |
| Obligaciones financieras                        | 12    | 338,143        | 1,998          | 43,804         |
| Instrumentos financieros derivados              | 16    | 5,111          | -              | -              |
| Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar   | 13    | 135,007        | 1,245          | -              |
| Pasivos por impuesto diferido                   | 11    | 5,330          | 6              | 1,333          |
| Otros pasivos no financieros                    | 17    | 63,555         | 40,906         | 18,667         |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                |       | <b>547,146</b> | <b>44,155</b>  | <b>63,804</b>  |
| <b>Total pasivos</b>                            |       | <b>600,180</b> | <b>252,524</b> | <b>73,648</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                               |       |                |                |                |
| Capital social                                  | 18    | 40,146         | 40,146         | 200            |
| Superávit de capital                            |       | -              | -              | 41,165         |
| Resultados de ejercicios anteriores             |       | 22             | 3,155          | 1,786          |
| Resultados del ejercicio                        |       | (16,542)       | (3,133)        | -              |
| Otro resultado del ejercicio                    |       | (4,367)        | -              | -              |
| <b>Total patrimonio</b>                         |       | <b>19,259</b>  | <b>40,168</b>  | <b>43,151</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                |       | <b>619,439</b> | <b>292,692</b> | <b>116,799</b> |

# Estado de resultados integrales

Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresados en millones de pesos colombianos)

|   | Notas | 2017            | 2016           |
|---|-------|-----------------|----------------|
| Ingresos por actividades ordinarias                           | 19    | 277,984         | 130,867        |
| Costos de construcción, operación y mantenimiento             | 20    | (246,803)       | (119,188)      |
| <b>Utilidad bruta</b>   |       | <b>31,181</b>   | <b>11,679</b>  |
| Gastos de administración                                      | 21    | (4,283)         | (2,391)        |
| Otros ingresos  |       | 439             | 24             |
| Otros gastos  | 22    | (3,774)         | (2,123)        |
| <b>Utilidad operativa</b>                                     |       | <b>23,563</b>   | <b>7,189</b>   |
| Ingresos financieros  | 23    | 2,790           | 2,537          |
| Gastos financieros  | 24    | (37,417)        | (12,584)       |
| Diferencia en cambio, neta                                    |       | 1,869           | (2,181)        |
| <b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>              |       | <b>(9,195)</b>  | <b>(5,039)</b> |
| Impuesto sobre la renta                                       | 25    | (7,347)         | 1,906          |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>                            |       | <b>(16,542)</b> | <b>(3,133)</b> |
| Ganancias (pérdidas) netas de coberturas de flujo de efectivo |       | (6,932)         | -              |
| Impuesto diferido   | 25    | 2,565           | -              |
| <b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>             |       | <b>(4,367)</b>  | <b>-</b>       |
| <b>Resultado integral total del periodo</b>                   |       | <b>(20,909)</b> | <b>(3,133)</b> |

# Estado de flujos de efectivo

Del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresados en millones de pesos colombianos)

|   | 2017            | 2016             |
|---|-----------------|------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación  |                 |                  |
| Resultado del ejercicio   | (16,542)        | (3,133)          |
| Ajustes para conciliar la ganancia del periodo antes del impuesto a las ganancias en el flujo neto de efectivo: |                 |                  |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo  | 790             | 1,137            |
| Impuesto diferido   | 6,430           | (1,913)          |
| Gasto financiero reconocido en resultados del periodo   | 6,276           | 26               |
| Gasto impuesto de renta   | 917             | 7                |
| Ingresos por intereses reconocidos en el resultado del ejercicio  | (29,310)        | (11,110)         |
| Diferencia en cambio, neta  | (3,495)         | 2,181            |
| Gasto financiero ineficiencia swap  | 42              | -                |
| Gasto financiero acruar   | 506             | -                |
| <b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>   | <b>(17,844)</b> | <b>(9,672)</b>   |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:                                     |                 |                  |
| (Aumento) disminución en cuentas comerciales corrientes y otras cuentas por cobrar                              | (1,167)         | 761              |
| (Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado  | (8,084)         | (26,354)         |
| (Aumento) disminución en activo financiero  | (242,454)       | (119,757)        |
| (Aumento) disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                                | 163,507         | 3,321            |
| (Aumento) disminución en impuestos, gravámenes y tasas  | 1,314           | 74               |
| (Aumento) disminución en beneficios a los empleados   | 127             | (73)             |
| (Aumento) disminución en otros pasivos no financieros   | 22,760          | 22,239           |
| <b>Flujos neto de efectivo de actividades de operación</b>  | <b>(98,383)</b> | <b>(132,593)</b> |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión  |                 |                  |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo   | (373)           | (1,015)          |
| <b>Flujo de efectivo neto generado (utilizado) en actividades de inversión</b>                                  | <b>(373)</b>    | <b>(1,015)</b>   |
| Flujos neto de efectivo de actividades de financiación  |                 |                  |
| Adquisición de obligaciones financieras   | 337,161         | 152,884          |
| Pago obligaciones financieras   | (194,690)       | -                |
| Otros ajustes para conciliar utilidades retenidas   |                 | 1,370            |
| <b>Flujos neto de efectivo de actividades de financiación</b>   | <b>142,471</b>  | <b>154,254</b>   |
| <b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>  | <b>43,715</b>   | <b>20,646</b>    |
| Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio   | 76,881          | 56,235           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo y equivalentes al final del ejercicio                                       | 120,596         | 76,881           |

# Estado de cambios en el patrimonio

Del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017 (Cifras expresados en millones de pesos colombianos)

|   | Capital       | Superávit de capital | Reservas | Resultados del ejercicio | Ganancias acumuladas | ORI            | TOTAL PATRIMONIO |
|---|---------------|----------------------|----------|--------------------------|----------------------|----------------|------------------|
| <b>Saldo 1º de enero de 2016</b>        | <b>200</b>    | <b>41,165</b>        | -        | -                        | <b>1,786</b>         | -              | <b>43,151</b>    |
| Capitalización                          | 39,946        | (39,946)             | -        | -                        | -                    | -              | -                |
| Traslado a deuda subordinada            | -             | (1,219)              | -        | -                        | -                    | -              | (1,219)          |
| Ajuste ganancias retenidas              | -             | -                    | -        | -                        | 1,369                | -              | 1,369            |
| Resultados del ejercicio                | -             | -                    | -        | (3,133)                  | -                    | -              | (3,133)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b> | <b>40,146</b> | -                    | -        | <b>(3,133)</b>           | <b>3,155</b>         | -              | <b>40,168</b>    |
| Disminución capital                     | -             | -                    | -        | -                        | -                    | -              | -                |
| Traslado de resultados al 2016          | -             | -                    | -        | 3,133                    | (3,133)              | -              | -                |
| Distribución de utilidades              | -             | -                    | -        | -                        | -                    | -              | -                |
| Resultados del ejercicio                | -             | -                    | -        | (16,542)                 | -                    | (4,367)        | (20,909)         |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b> | <b>40,146</b> | -                    | -        | <b>(16,542)</b>          | <b>22</b>            | <b>(4,367)</b> | <b>19,259</b>    |

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

## NOTA 1

### INFORMACIÓN GENERAL

La Concesión La Pintada S.A.S. (La Concesionaria) fue constituida el 10 de junio de 2014. Mediante documento privado de los accionistas, inscrita en Cámara de Comercio en el libro 9, bajo el número 11685, se constituyó una sociedad por acciones simplificada, cuya vigencia es hasta el 31 diciembre de 2054.

Su objeto social consiste en la celebración y ejecución de un contrato de concesión bajo el esquema de asociación público-privada en los términos de la Ley 1508 de 2012, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de La Concesión Autopista Conexión Pacífico 2, del proyecto Autopistas para la Prosperidad.

El día 11 de septiembre de 2014 fue suscrito el contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 006, celebrado entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la sociedad Concesión La Pintada S.A.S.

Para la ejecución del contrato de concesión, la Sociedad debe constituir un patrimonio autónomo (fideicomiso), mediante la celebración de un contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago, que tenga por objeto canalizar todos los activos y pasivos y en general administrar los recursos del proyecto, con el fin de lograr la adecuada ejecución del mismo.

Concesión La Pintada S.A.S., para dar cumplimiento a esta obligación, suscribió contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos el 31 de octubre de 2014 con la sociedad Fiduciaria Bancolombia S.A.

Actualmente, el proyecto de Concesión Autopista Conexión Pacífico 2 se encuentra en etapa preoperativa, en la fase de construcción.

## NOTA 2

### BASES DE PRESENTACIÓN

#### Normas contables aplicadas

La Concesionaria, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo

de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

#### Bases de preparación

La Concesionaria tiene definido presentar a la ANI, por medio del Contrato de Concesión, un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados dos veces al año, el 30 de junio y 31 de diciembre. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera La Concesionaria.

## NOTA 3

### POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas contables significativas que La Concesionaria aplica en la preparación de sus estados financieros consolidados:

#### Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período sobre el que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias calculadas en términos de costo histórico, se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

#### Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

#### La Sociedad como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de La Concesionaria a su valor razonable, al



inicio del arrendamiento, o, si este es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera consolidado como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento, a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de La Concesionaria para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

### **Contratos de construcción**

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos solo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato. Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas exceden lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado con base en el progreso del trabajo excede los costos del contrato incurridos a la fecha, más las ganancias reconocidas, menos las pérdidas reconocidas, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo. Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un adelanto recibido. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente, se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

### **Activos financieros**

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. La concesión mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

### **Método de la tasa de interés efectivo**

El método de la tasa de interés efectiva es una forma de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva, para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros, se miden a costo amortizado

usando el método de interés vigente, menos cualquier deterioro. La anterior medición aplica para el cálculo del activo financiero. Las otras cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se miden al costo.

El ingreso por interés es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

### **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por la pérdida por deterioro, a excepción de las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

### **Baja en cuenta de los activos financieros**

La Concesionaria dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si La Concesionaria no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, esta reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si La Concesionaria retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, esta continuará reconociendo el activo financiero y también aceptará un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que había

sido reconocido en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio, se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando La Concesionaria retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), La Concesionaria distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros, asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada, asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral, se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

### **Costo financiero**

La Concesión no realiza capitalización de costos por préstamos, ya que no posee activos aptos acorde con lo establecido en la NIC 23 y en la CINIIF 12.

### **Propiedades, planta y equipo**

Los activos fijos incluyen el importe de equipo de oficina, maquinaria y equipo, equipo de computación y comunicación y flota y equipo de transporte, que son utilizados en la operación de La Concesión. Esta reconoce un elemento de propiedad, planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros y supere 50 UVT, se espera utilizar por un periodo mayor a un año, se hayan recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor pueda ser medido de forma fiable. Los activos que no superen el valor de 50 UVT se llevarán al costo o gasto respectivamente.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, producción y/o suministro, son registradas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de La Concesión. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada periodo sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una

base prospectiva. El valor residual para las propiedades, planta y equipo es cero, debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil, estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

La Concesionaria definirá las vidas útiles de los activos de la siguiente manera:

| Concepto                             | Vida útil (en años) |
|--------------------------------------|---------------------|
| Equipo de oficina                    | 10                  |
| Maquinaria y equipo                  | 10                  |
| Equipo de computación y comunicación | 5                   |
| Flota y equipo de transporte         | 10                  |

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

- Elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan el criterio de reconocimiento.
- Adiciones o mantenimientos mayores. Estos desembolsos serán reconocidos como propiedad, planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos mayores de propiedad, planta y equipo. El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Los siguientes desembolsos se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurran:

- Costos de mantenimiento y reparación. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.
- Reemplazos de propiedad, planta y equipo parciales, cuya intención es mantener el uso normal del activo hasta el final de su vida útil.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

### Pasivos financieros

El reconocimiento inicial de los pasivos financieros se realiza por el valor razonable y posteriormente se valoran al costo amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es una forma de calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

### Pasivo financiero dado de baja

La Concesión dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de La Concesión. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

### Derivados financieros

Los derivados financieros se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral. Ciertas transacciones no se contabilizan como derivados para cobertura y son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo. Para los derivados y partes eficaces que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, La Concesión designa y documenta formalmente la relación, y el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo La Concesión evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo

cubierto. Tales coberturas se espera que sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente así haya sido a lo largo de los periodos de información para los cuales fueron designados. Para propósitos de la contabilidad de cobertura los derivados se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

- a. Coberturas del valor razonable: cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos. El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.
- b. Coberturas de flujo de efectivo: cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso firme no reconocido. La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. Únicamente las ineficacias del derivado se reconocerán en la cuenta de resultados a medida que se produzcan. La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce en seguida en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce inmediatamente en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados como costo financiero. Los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al estado de resultado integral, en la sección estado de resultados, cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso financiero o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral se reclasifica al estado de resultado integral, en la sección estado de resultados. Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve,

o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado.

## **Impuestos**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Concesionaria determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

### **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se identificará un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe, y se debe reducir en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

### **Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que afectan el otro resultado integral o directamente el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente. En el caso de una combinación de negocios, cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

### **Pasivos estimados y provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente —ya sea legal o implícita— como resultado de un suceso pasado, las cuales pueden cancelarse de manera ocasional mediante recursos que comporten beneficios económicos para La Concesión, luego de haber realizado una estimación fiable del importe de dicha obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo, en los casos en los que el efecto del valor del dinero en el tiempo es material en ese cálculo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si se considera altamente probable que se recibirá el desembolso, y si el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### **Prestación de servicios**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

La Concesionaria presta los servicios de explotación de las vías que incluyen operar, mantener la transitabilidad y el nivel de servicio según los estándares de calidad y parámetros establecidos en el contrato de concesión.

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos y las inversiones de alta liquidez, siempre y cuando sean fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

La Concesionaria separa en el estado de situación financiera si el efectivo y equivalentes de efectivo presentan o no presentan alguna restricción.

### **Acuerdos de concesión**

Los acuerdos de concesión en los cuales La Concesionaria se compromete con el Estado colombiano en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual dicha concesionaria recibe por medio del patrimonio autónomo los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 Acuerdo de Concesión de Servicios se contabilizan como activos financieros o como activos intangibles. Un activo financiero se reconoce cuando se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

En concordancia con lo anterior, la contraprestación a que tiene derecho el patrimonio autónomo por los servicios de construcción prestados corresponde a un activo financiero, en la medida en que tiene derecho contractual a recibir efectivo por medio de las fuentes de retribución que componen la contraprestación. Los derechos en contratos de concesión son registrados por La Concesionaria de la siguiente forma:

- Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, de

acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11 Contratos de Construcción, todos los ingresos estimados por la construcción y los costos asociados a la construcción se registran en el estado de resultados con referencia al estado de terminación del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada adicional es registrada inmediatamente como un gasto.

- > El activo que surge en el contrato se incluye dentro de la cuenta de "activos financieros" y se registran por el valor presente de los pagos futuros a que tiene derecho La Concesionaria, descontados mediante la tasa de interés efectiva.

### **Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta (más de un año), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurrían.

### **Beneficios a empleados**

Para el reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por La Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

#### **Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por la base acumulación o devengo. De igual forma, se otorgan préstamos de menor cuantía a los empleados, dichos préstamos se miden al costo, ya que son considerados corto plazo y su efecto es inmaterial.

### **Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar La Concesionaria procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- > Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- > Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

La Concesionaria deberá revisar periódicamente si se debe reconocer una obligación por los beneficios de terminación de contrato laboral de cada uno de sus empleados, y dado el caso ajustarla en cada periodo sobre el que se informa.

### **Beneficios posempleo aportaciones definidas**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los aportes a los fondos de pensiones a cargo de La Concesión. Dichos beneficios se reconocen como costo o gasto según corresponda y se pagan a los fondos de pensiones mensualmente, se reconoce acorde al porcentaje definido en la ley.

## **NOTA 4**

### **ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) NUEVAS Y REVISADAS**

#### **NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2018**

Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1° de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2017, permitiendo su aplicación anticipada, adicionalmente mediante decreto 2170 de 2017 con el cual entra a regir la NIIF 16 a partir del 1° de enero de 2019.

| Norma de Información Financiera                               | Tema de la enmienda   | Detalle   |
|---|---|---|
| NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.                         | Iniciativas de revelación.  | Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.  |
| NIC 12 – Impuesto Diferido.                                   | Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas. | <p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.</li> <li>• El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.</li> <li>• Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.</li> <li>• Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.</li> </ul>  |
| NIIF 9 – Instrumentos Financieros.                            |   | <p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p><b>Fase 1:</b> todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p><b>Fase 2:</b> el modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p><b>Fase 3:</b> se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>  |
| NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes. |   | <p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con cinco pasos para su reconocimiento. Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;</li> <li>• Determinar si una sociedad es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y</li> <li>• Determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo.</li> </ul> <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de Construcción”, CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”, CINIIF 15 “Acuerdos para Construcción de Inmuebles”, CINIIF 18 “Transferencias de Activos procedentes de Clientes”, Interpretación SIC 31 “Permutas de Servicios de Publicidad”.</p> |

La entrada en vigor de la NIIF 15, requiere que la concesión identifique dentro del contrato las actividades de desempeño a desarrollar, y les asigne precios individuales a dichas actividades conforme al precio total del contrato. Acorde con el modelo desarrollado para realizar el reconocimiento del ingreso dentro de La Concesión, se identifica que el principal impacto de la adopción de dicha norma será un ingreso más estable a lo largo del tiempo de la concesión, así como unos costos más estables, lo que resultará en una utilidad que no presentará picos excesivos en los momentos en los cuales se reciban las retribuciones por parte del Estado y en el momento en

el cual se liquide el contrato de concesión.

Las demás normas emitidas por el IASB y que están próximas a entrar en vigor, no generarán cambios en el reconocimiento o medición de elementos dentro de los estados financieros, por lo cual no se esperan impactos significativos acorde con las operaciones realizadas por la Concesión actualmente.

### Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia:

| Norma de Información Financiera  | Tema de la enmienda                            | Detalle   |
|--|--|---|
| IFRS 4 - Contrato de Seguro.<br>NIIF 9 – Instrumentos Financieros.                   | Solucionar las diferentes fechas de vigencias. | Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</li> <li>• Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento.</li> </ul> La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro. Entrada en vigencia: enero de 2018. |
| NIIF 16 – Arrendamientos.  | Emisión nueva norma.                           | Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 17 “Arrendamientos”.</li> <li>• CINIIF4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”.</li> <li>• SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos”.</li> <li>• SIC-27 “Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento”.</li> </ul> Entrada en vigencia: enero de 2019.  |
| NIIF 17 – Contratos de seguro.   | Emisión nueva norma.                           | Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro dentro del alcance de la norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia: enero de 2021.  |
| CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.     | Emisión nueva norma.                           | Aclara el reconocimiento de la tasa de cambio que se debe utilizar cuando para la adquisición de un activo en una moneda diferente a la funcional se realiza un anticipo total o parcial. Entrada en vigencia: enero 2018.  |
| CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. | Emisión nueva norma.                           | Aclaración de reconocimiento y medición de los impuestos corrientes y diferidos cuando existen incertidumbres en los tratamientos a realizar sobre los impuestos a las ganancias.   |



# NOTA 5

## JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si esta solo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan los juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de La Concesión y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados.

### Moneda funcional

La Administración utiliza su juicio en determinar su moneda funcional. La determinación de la moneda funcional de La Concesionaria se determina evaluando el principio y los indicadores establecidos en la NIC 21 "Efecto de las Variaciones en el Tipo de Cambio de la Moneda Extranjera".

### Unidades generadoras de efectivo

En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no financieros, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo, que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la Sociedad, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

### Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La Administración aplica su juicio para reconocer un activo por

impuestos diferidos al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de periodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias".

### Contabilidad de cobertura contable

La Administración aplica su juicio para establecer si una relación de cobertura cumple con los requerimientos de la NIC 39 "Instrumentos Financieros" para contabilizarse como contabilidad de cobertura, así como la evaluación de la efectividad de cobertura y las fuentes de ineffectividad. La Concesión aplica contabilidad de cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo en sus estados financieros para cubrir principalmente el riesgo de moneda extranjera y tasa de interés. La decisión de aplicar contabilidad de cobertura contable tiene un impacto significativo en los estados financieros de La Concesión.

### Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo periodo financiero.

### Impuesto a la renta

La Concesión reconoce montos significativos de impuesto a las ganancias, corriente y diferido, en sus estados financieros consolidados dado a sus operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la Administración respecto de las leyes vigentes y aplicables. La razonabilidad de este estimado depende significativamente de la capacidad de la Administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

Estimación de la vida útil y valores residuales de la propiedad y equipo

La Concesión revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de la propiedad y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de la propiedad y equipo, la Administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento

La estimación de las vidas útiles de la propiedad y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de

uso del activo por la Administración y las restricciones legales existentes para su uso. La estimación de las vidas útiles requiere de un grado significativo de juicio de la Administración.

### **Deterioro de valor de cuentas por cobrar**

La Concesión evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados. La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

### **Deterioro de valor de los activos – propiedades, planta y equipo**

La Administración se asegura de que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta.

La Concesión evalúa en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Sociedad estima el valor recuperable del activo o de la Unidad Generadora de Efectivo.

### **Valor razonable de derivados financieros y activos financieros**

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable. La Administración utiliza su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables. Los supuestos son

consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La Administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las curvas forward utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros.

## **5.1. CAMBIOS EN POLÍTICA CONTABLE**

### **Contrato de concesión**

La contabilidad de concesiones requiere que la Sociedad establezca si el contrato se encuentra clasificado como modelo de activo financiero, intangible o bifurcado, dependiendo la esencia del contrato.

La Administración utiliza su juicio para evaluar y clasificar como un activo financiero el Contrato de Concesión, el cual tuvo un cambio en la medición durante el año 2017 basado en consideraciones establecidas en la CINIIF 12. Dicho cambio surgió de una revisión realizada en el modelo utilizado para el reconocimiento de ingresos y costos, que evidenció la existencia de un error que surgía de considerar como parte del activo financiero los intereses financieros pagados por La Concesión, los cuales de acuerdo con la CINIIF 12 deben ser cargados directamente a resultados. Adicionalmente, dentro de dicha revisión se estableció la partición del activo financiero entre dólares y pesos, el cual se hace basado en el porcentaje de la retribución que se espera recibir en cada una de esas monedas, afectando los periodos anteriores como resultado de un cambio en política contable. En consecuencia, La Concesión procedió a realizar el cambio de la medición de manera retroactiva, generando las siguientes modificaciones en los periodos anteriores:

|   | 2016           | 2015           | 2014       |
|---|----------------|----------------|------------|
| Activo financiero concesión - nueva medición                  | 184,886        | 55,695         | 3,468      |
| Activo financiero concesión - medición 2016                   | 192,064        | 53,294         | 3,195      |
| <b>Diferencia activo financiero concesión</b>                 | <b>(7,178)</b> | <b>2,401</b>   | <b>273</b> |
| Activos por impuesto diferido - nueva medición                | 600            | 15             | -          |
| Activos por impuesto diferido - medición 2016                 | 63             | -              | -          |
| <b>Diferencia activo por impuesto diferido</b>                | <b>537</b>     | <b>15</b>      | <b>-</b>   |
| <b>Variación activo</b>                                       | <b>(6,641)</b> | <b>2,416</b>   | <b>273</b> |
| Pasivos por impuesto diferido - nueva medición                | 6              | 1,333          | -          |
| Pasivos por impuesto diferido - medición 2016                 | 2,334          | 301            | -          |
| <b>Diferencia pasivo por impuesto diferido</b>                | <b>(2,328)</b> | <b>1,032</b>   | <b>-</b>   |
| <b>Variación pasivo</b>                                       | <b>(2,328)</b> | <b>1,032</b>   | <b>-</b>   |
| Ingresos originados por el activo financiero - nueva medición | 130,867        | 49,789         | 3,446      |
| Ingresos originados por el activo financiero - medición 2016  | 140,266        | 50,099         | 3,195      |
| <b>Diferencia ingresos activos financieros concesión</b>      | <b>(9,399)</b> | <b>(310)</b>   | <b>251</b> |
| Diferencia en cambio - nueva medición                         | (2,322)        | 2,438          | 22         |
| Diferencia en cambio - medición 2016                          | (646)          | -              | -          |
| <b>Diferencia en cambio</b>                                   | <b>(1,676)</b> | <b>2,438</b>   | <b>22</b>  |
| Ingreso o gasto por impuesto diferido - nueva medición        | 1,913          | (1,319)        | -          |
| Gasto por impuesto diferido - medición 2016                   | (1,970)        | (301)          | -          |
| <b>Diferencia activo por impuesto diferido</b>                | <b>3,883</b>   | <b>(1,018)</b> | <b>-</b>   |
| <b>Variación resultado del periodo</b>                        | <b>(7,192)</b> | <b>1,110</b>   | <b>273</b> |
| <b>Variación ganancias acumuladas</b>                         | <b>2,879</b>   | <b>274</b>     | <b>-</b>   |
| Efecto neto en el patrimonio                                  | (4,313)        | 1,384          | 273        |

## NOTA 6

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes incluyen saldos mantenidos en efectivo, bancos y cuentas fiduciarias mantenidas por la Sociedad.

|   | 2017           | 2016          |
|---|----------------|---------------|
| Cajas   | 67             | 66            |
| Bancos  | -              | 8             |
| Bancos  | 42,949         | 21,506        |
| Fiducias  | -              | 4,202         |
| Restringido   | 77,580         | 51,099        |
| Bancos  | 120,529        | 76,815        |
| <b>Total efectivo y equivalentes</b>                  | <b>120,596</b> | <b>76,881</b> |
| <b>EFFECTIVO RESTRINGIDO O NO DISPONIBLE PARA USO</b> | <b>77,580</b>  | <b>51,099</b> |

El efectivo restringido corresponde a valores con destinación específica o saldos de peajes recaudados los cuales no pueden ser utilizados por parte de La Concesión.

## NOTA 7

### DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta el detalle de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

|  | 2017         | 2016       |
|--|--------------|------------|
| Deudores comerciales                                   | 1,391        | 224        |
| <b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>1,391</b> | <b>224</b> |

Las cuentas por cobrar tienen plazos de pago promedio que oscilan entre ocho y 30 días, y no presentan deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a los reintegros pendientes por cobrar a empleados y otros.

## NOTA 8

### GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A continuación, se presenta el detalle de los gastos pagados por anticipado:

|                                      | 2017          | 2016          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Corriente                            | 199           | 3             |
| No corriente                         | 35,001        | 27,113        |
| <b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b> | <b>35,200</b> | <b>27,116</b> |

Los gastos pagados por anticipado no corrientes corresponden principalmente a los costos (honorarios y comisiones) directamente atribuibles al proceso para adquirir el crédito sindicado que se realizará con Banco Bogotá, Banco Davivienda y Banco Itaú BBA que será el único elemento de apalancamiento en el proceso de cierre financiero, los cuales ascienden a \$33.177 y \$26.952 para los años 2017 y 2016, respectivamente.

## NOTA 9

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detallan los movimientos presentados para la propiedad, planta y equipo para el periodo 2017 y 2016, respectivamente.

| Categoría                             | Saldo inicial<br>2017 | Adiciones  | Retiros     | Depreciación<br>periodo | Saldo final<br>2017 |
|---------------------------------------|-----------------------|------------|-------------|-------------------------|---------------------|
| Maquinaria                            | 155                   | 12         | -           | (18)                    | 149                 |
| Vehículos                             | 2,167                 | 280        | (62)        | (623)                   | 1,762               |
| Equipo de oficina                     | 249                   | 11         | -           | (28)                    | 232                 |
| Equipo de cómputo<br>y comunicación   | 414                   | 70         | -           | (121)                   | 363                 |
| <b>PROPIEDAD,<br/>PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>2,985</b>          | <b>373</b> | <b>(62)</b> | <b>(790)</b>            | <b>2,506</b>        |

| Categoría                         | Saldo inicial 2016 | Adiciones    | Retiros  | Depreciación periodo | Saldo final 2016 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------|----------|----------------------|------------------|
| Maquinaria                        | 69                 | 95           | -        | (9)                  | 155              |
| Vehículos                         | 2,666              | 503          | -        | (1,002)              | 2,167            |
| Equipo de oficina                 | 48                 | 227          | -        | (26)                 | 249              |
| Equipo de cómputo y comunicación  | 324                | 190          | -        | (100)                | 414              |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>3,107</b>       | <b>1,015</b> | <b>-</b> | <b>(1,137)</b>       | <b>2,985</b>     |

La Concesión ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de los activos y no existen restricciones ni embarcos sobre estos activos.

Los pagos mínimos de los activos bajo la figura de leasing se describen en la Nota 13.

Al 31 de diciembre de 2017 el gasto por depreciación es de \$347 y el costo por depreciación es de \$443. Al 31 de diciembre de 2016 el gasto por depreciación era de \$365 y el costo por depreciación de \$772.

## NOTA 10

### ACTIVO FINANCIERO CONCESIÓN

El saldo de los activos financieros concesionados corresponde a:

|  | 2017           | 2016           |
|--|----------------|----------------|
| Acuerdo de Concesión en COP            | 279,783        | 116,385        |
| Intereses Acuerdo de Concesión en COP  | 28,584         | 8,929          |
| Acuerdo de Concesión en USD            | 134,598        | 55,031         |
| Intereses Acuerdo de Concesión en US\$ | 14,216         | 4,541          |
| <b>ACTIVO FINANCIERO CONCESIÓN</b>     | <b>457,181</b> | <b>184,886</b> |

El saldo del activo financiero corresponde al derecho de retribución que se mide a valor razonable (jerarquía nivel 3), el cual se actualiza mediante la metodología de costo amortizado basándose en la remuneración que se espera recibir por la prestación de servicios de construcción, operación y mejora. En el reconocimiento de este activo financiero se incluyen, en primera instancia, el CAPEX y el OPEX invertido a la fecha de cierre por La Concesión, el cual se divide en pesos y dólares de acuerdo con el porcentaje de la retribución que se espera recibir en cada una de esas monedas. Dentro de los rubros considerados como CAPEX, se incorporan principalmente los costos de inversión en infraestructura vial y adquisiciones prediales, mientras que los rubros considerados como OPEX corresponden a los costos de operación, mantenimiento, comisiones financieras, estudios y proyectos.

El porcentaje del activo financiero que se mantiene en pesos corresponde al 68,21%, y el porcentaje del activo financiero que se mantiene en dólares corresponde al restante 31,79%. A estos

valores invertidos, se les suman los márgenes de OPEX y CAPEX y posteriormente los intereses financieros derivados de la TIR obtenida mediante la metodología del costo amortizado. El margen del OPEX, que equivale al 9.09%, fue definido por Administración basándose en el modelo financiero de La Concesión. El margen de CAPEX, por otro lado, se estableció por la Administración en 0%, debido a que se considera que la utilidad para dicho rubro se genera dentro del consorcio constructor, el cual es una entidad independiente a La Concesión.

El 16 de enero del 2017 se suscribió el acta de terminación de la unidad funcional 5 (Vía Pintada – Primavera), la cual oficializó el pago de retribución por parte de la ANI al concesionario por valor de \$4.988, la cual fue pagada en COP en el mes de abril y julio por \$1.232 para un total de \$6.220, recibidos en 2017, con recursos del recaudo de peajes según instrucción de la ANI. Esta retribución amortizó el valor del activo financiero en pesos vigente a la fecha de su recepción, de acuerdo con lo establecido en las políticas contables.

## NOTA 11

### IMPUESTO DIFERIDO

El saldo del activo por impuesto diferido comprende:

| Impuesto diferido activo        | Saldo inicial 2017 | Reconocido en los resultados | Reconocido en el otro resultado integral | Reconocido directamente en patrimonio | Saldo final 2017 |
|---------------------------------|--------------------|------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| Coberturas                      | -                  | -                            | 2,565                                    | -                                     | 2,565            |
| Deuda subordinada               | 524                | (524)                        | -  | -                                     | -                |
| Activo financiero Concesión     | 48                 | (48)                         | -  | -                                     | -                |
| Pérdidas fiscales               | 28                 | (28)                         | -  | -                                     | -                |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b> | <b>600</b>         | <b>(600)</b>                 | <b>2,565</b>                             | <b>-</b>                              | <b>2,565</b>     |

| Impuesto diferido activo        | Saldo inicial 2016 | Reconocido en los resultados | Reconocido en el otro resultado integral | Reconocido directamente en patrimonio | Saldo final 2016 |
|---------------------------------|--------------------|------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| Coberturas                      | -                  | -                            | -  | -                                     | -                |
| Deuda subordinada               | -                  | 524                          | -  | -                                     | 524              |
| Activo financiero Concesión     | -                  | 48                           | -  | -                                     | 48               |
| Pérdidas fiscales               | 15                 | 13                           | -  | -                                     | 28               |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b> | <b>15</b>          | <b>585</b>                   | <b>-</b>                                 | <b>-</b>                              | <b>600</b>       |

El saldo del pasivo por impuesto diferido comprende:

| Impuesto diferido pasivo        | Saldo inicial 2017 | Reconocido en los resultados | Reconocido en el otro resultado integral | Reconocido directamente en patrimonio | Saldo final 2017 |
|---------------------------------|--------------------|------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| Activo financiero Concesión     | -                  | (5,834)                      | -  | 506                                   | (5,328)          |
| Cuentas por cobrar              | (6)                | 4                            | -  | -                                     | (2)              |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b> | <b>(6)</b>         | <b>(5,830)</b>               | <b>-</b>                                 | <b>506</b>                            | <b>(5,330)</b>   |

| Impuesto diferido pasivo        | Saldo inicial 2016 | Reconocido en los resultados | Reconocido en el otro resultado integral | Reconocido directamente en patrimonio | Saldo final 2016 |
|---------------------------------|--------------------|------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| Activo financiero Concesión     | (1,333)            | 1,334                        | -  | (1)                                   | -                |
| Cuentas por cobrar              | -                  | (6)                          | -  | -                                     | (6)              |
| <b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b> | <b>(1,333)</b>     | <b>1,328</b>                 | <b>-</b>                                 | <b>(1)</b>                            | <b>(6)</b>       |

Las tasas de impuestos aplicadas para el cálculo del impuesto diferido corresponden al 37% para el año 2017 y 43% para el año 2016.

Todos los activos por impuesto diferido se reconocieron en el

estado de situación financiera, basados en las proyecciones de recuperación de dichas pérdidas fiscales, así como en las reversiones de las demás diferencias.

## NOTA 12

### OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

|   | 2017           | 2016           |
|---|----------------|----------------|
| Pagarés (A)                                   | 337,698        | 194,690        |
| Obligaciones por arrendamiento financiero (B) | 1,486          | 1,998          |
| Intereses pagos de coberturas (C)             | 506            | -              |
| <b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>               | <b>339,690</b> | <b>196,688</b> |
| Corriente                                     | 1,547          | 194,690        |
| No corriente                                  | 338,143        | 1,998          |

El cálculo de los intereses se realiza acorde con la tasa de interés efectiva, la cual considera los costos de transacción de dichas obligaciones.

A. El detalle de los pagarés adeudados a la fecha corresponde a:

| Entidad           | Crédito     | Vencimiento | Moneda | 2017           | (COP) 2017 | Corriente | No corriente |
|-------------------|-------------|-------------|--------|----------------|------------|-----------|--------------|
| Crédito sindicado | Largo Plazo | 2,030       | Dólar  | US 113'169.707 | 337,698    | 544       | 337,154      |

Este crédito fue adquirido durante el año 2017 y tiene un valor nominal de US\$118'789.263, la diferencia corresponde a los costos de transacción imputados al crédito por los desembolsos parciales realizados a la fecha. Este crédito hace parte de los mecanismos financieros utilizados por la entidad para financiar la obra y alcanzará en 2020 su valor máximo de US\$250'000.000.

El contrato de crédito estipula, entre otros, el siguiente compromiso financiero:

- A partir de enero del 2021, la Razón de Cubrimiento de Servicio de la Deuda Histórica (RCSD Histórica), deberá ser

mayor a 1,10:1,00. La RCSD Histórica se calcula a partir del flujo de caja modificado de La Concesión, teniendo en cuenta recaudos teóricos de la ANI y pagos reales realizados, sobre el servicio de la deuda real de cada período de cálculo.

- B. Las obligaciones por arrendamiento financiero se originaron en la adquisición de vehículos con plazo de pago a cinco años y vencimientos entre 2018 y 2021, las cuales se detallan acorde a los periodos de pago de la siguiente manera:

|   | Pagos mínimos de arrendamiento |              | Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento |              |
|---|--------------------------------|--------------|--|--------------|
|   | 2017                           | 2016         | 2017   | 2016         |
| Un año o menos  | 601                            | 608          | 497  | 474          |
| Entre uno y tres años                                       | 1.078                          | 1.707        | 989  | 1.501        |
| Entre tres y cinco años                                     | -                              | 24           | -  | 23           |
| <b>OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO</b>            | <b>1.679</b>                   | <b>2.339</b> | <b>1.486</b>   | <b>1.998</b> |
| Menos: cargos por obligaciones futuras                      | 193                            | 341          |  |              |
| <b>Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento</b> | <b>1.486</b>                   | <b>1.998</b> |  |              |

Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones considerables relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional, o nuevos contratos de arrendamiento.

- C. Corresponden a los intereses generados por el Swap, los cuales serán pagados conforme a las liquidaciones semestrales programadas para los pagos de intereses.

## NOTA 13

### PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar comprende:

|  | 2017           | 2016          |
|--|----------------|---------------|
| Cuentas por pagar comerciales                        | 158.572        | 2.067         |
| Proveedores nacionales                               | 22.503         | 12.190        |
| Proveedores del exterior                             | -              | 87            |
| <b>PASIVOS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>181.075</b> | <b>14.344</b> |
| Corriente  | 46.068         | 13.099        |
| No corriente   | 135.007        | 1.245         |

Las cuentas por pagar corrientes corresponden principalmente a deudas con proveedores y contratistas. Las cuales tienen un periodo de crédito promedio de entre ocho y 30 días.

Las cuentas por pagar no corrientes corresponden a deuda

subordinada, la cual posee una tasa de interés de DTF + 3 puntos y no se tiene fecha estimada de pago, el incremento presentado para el año 2017 se dio por nuevos préstamos otorgados por parte de los socios.

## NOTA 14

### IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo de los impuestos por pagar corresponde a:

|                                      | 2017         | 2016       |
|--------------------------------------|--------------|------------|
| Retenciones por pagar                | 2.001        | 198        |
| Impuesto de renta                    | 468          | 29         |
| impuesto CREE                        | -            | 11         |
| <b>IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS</b> | <b>2.469</b> | <b>238</b> |

## NOTA 15

### BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios corresponde a:

|                               | 2017       | 2016       |
|-------------------------------|------------|------------|
| Salarios                      | 12         | -          |
| Cesantías                     | 278        | 209        |
| Intereses a las cesantías     | 31         | 24         |
| Prima de servicios            | 5          | -          |
| Vacaciones consolidadas       | 197        | 109        |
| Extralegales                  | (54)       | -          |
| <b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b> | <b>469</b> | <b>342</b> |

La Concesionaria reconoce cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y otras prestaciones sociales por la prestación de servicios al empleado, a cambio de los beneficios a pagar en el futuro,

los cuales se reconocen como un gasto cuando La Concesionaria consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, que corresponden a beneficios de corto plazo.



## NOTA 16

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que posee La Concesión corresponden a coberturas de flujos de efectivo y se detallan a continuación:

|   | 2017           | 2016     |
|---|----------------|----------|
| Swap                                      | (5.111)        | -        |
| Forward                                   | (2.370)        | -        |
| <b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b> | <b>(7.481)</b> | <b>-</b> |
| Corriente                                 | (2.370)        | -        |
| No corriente                              | (5.111)        | -        |

Para mitigar el riesgo en operaciones en moneda extranjera y exposición a los tipos de interés, La Concesión realiza operaciones de coberturas natural y financiera mediante el uso de instrumentos financieros derivados, correspondientes a contratos derivados de permuta financiera ("Swap") y contratos forward; estos instrumentos financieros son designados como instrumentos de cobertura contable de flujo de efectivo de acuerdo con los criterios de la NIC 39 Instrumentos Financieros.

Las operaciones forward de moneda se utilizan para cubrir el riesgo de tasa de cambio en las operaciones de deuda en moneda extranjera, para cubrir flujos de caja futuros con alta probabilidad de ocurrencia, como son los pagos de obligaciones financieras, aprovechando lo que a juicio de la Administración son consideradas como condiciones favorables de mercado.

La Concesión también utiliza swap de tipos de interés para gestionar su exposición a los tipos de interés. En el caso de los swap de tipos de interés no hay intercambio de capitales, La Concesión es responsable de sus acreencias con montos y plazos definidos, su registro contable es independiente al swap. Estas permutas tienen

como objetivo convertir los instrumentos financieros de tipo variable a tipo fijo.

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración.

La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y su designación como instrumento de cobertura contable.

Las condiciones de los swaps poseídos por La Concesión permiten obtener una cobertura máxima de US\$212'500.000, los desembolsos de este crédito cubierto se dan de forma trimestral a partir de octubre de 2017 hasta abril de 2020, los pagos de intereses se realizarán desde abril de 2021 semestralmente, los pagos de capital se realizarán a partir de la misma fecha con pagos anuales, el swap consiste en intercambiar la tasa variable libor seis meses por una tasa fija de 2,614%, la valoración de este instrumento generó afectación en el resultado y en el otro resultado integral, la cual se detalla a continuación:

|                                   | 2017           | 2016     |
|-----------------------------------|----------------|----------|
| ORI                               | (4.563)        | -        |
| Gasto por ineficacia (resultados) | (42)           | -        |
| Gasto por intereses (resultados)  | (506)          | -        |
| <b>VALORACIÓN SWAP</b>            | <b>(5.111)</b> | <b>-</b> |

Los forwards, por otro lado, corresponden a transacciones de venta de dólares, con una tasa strike promedio ponderado de 2.984,03 pesos por dólar, un notional en dólares de US\$80.469.423,96, y

unas fechas de vencimientos que van desde enero del 2018 hasta octubre del 2018; las valoraciones de dichos instrumentos afectaron únicamente el otro resultado integral.

## NOTA 17

### OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos no financieros comprende:

|                                     | 2017          | 2016          |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| Otros pasivos no financieros        | 63.666        | 40.906        |
| <b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b> | <b>63.666</b> | <b>40.906</b> |
| Corriente                           | 111           | -             |
| No corriente                        | 63.555        | 40.906        |

Corresponden principalmente a los valores recaudados por peajes a los cuales aún no se tiene derecho, acorde con el contrato de La Concesión firmado con la ANI. Dentro de este rubro también se encuentran, en menor medida, los rendimientos generados por estos recursos.

## NOTA 18

### CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado está conformado por 60'000.000 de acciones de valor nominal \$1.000 cada una. El capital suscrito y pagado está conformado por 40'145.621 acciones, las cuales se encuentran en circulación; para los años 2016 y 2017 no se presenta variación.

Cada acción ordinaria confiere a su propietario el derecho de participar en las decisiones de la asamblea general de accionistas y votar en ella, negociar libremente las acciones, inspeccionar libremente los libros y papeles sociales dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la asamblea general en que se examinen los estados financieros de fin de ejercicio y recibir una parte proporcional de los activos sociales, al tiempo de la liquidación, y una vez pagado el pasivo externo de la Sociedad, entre otros incluidos en los estatutos sociales.

Los accionistas titulares de acciones ordinarias tendrán derecho a suscribir preferencialmente en toda nueva emisión de acciones ordinarias, una cantidad proporcional a las que posean en la fecha en la que el órgano social competente apruebe el reglamento de suscripción.

## NOTA 19

### INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 están compuestos por:

|  | 2017           | 2016           |
|--|----------------|----------------|
| Ingreso por Opex y Capex (a)               | 248.674        | 119.757        |
| Intereses financieros (b)                  | 29.310         | 11.110         |
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> | <b>277.984</b> | <b>130.867</b> |

a. Corresponde al ingreso por el activo financiero que se determina como el valor de los costos incurridos en Capex y Opex, más el margen definido por la administración del 9,09%.

b. Corresponde a los intereses financieros registrados con la TIR resultante de la metodología de costo amortizado, la cual al

31 de diciembre del 2017 correspondía a 11,35% para el activo financiero en pesos y 11,49% para el activo financiero en dólares.

Para mayor detalle sobre el cálculo del activo financiero en pesos y dólares, ver Nota 10.

## NOTA 20

### COSTOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El saldo de los costos de construcción, operación y mantenimiento están compuestos por:

|  | 2017           | 2016           |
|--|----------------|----------------|
| Inversión en infraestructura                                 | 204.067        | 79.154         |
| Adquisición y compra de predios                              | 20.304         | 17.187         |
| Estudios y diseños   | 1.852          | 141            |
| <b>Total costo Capex</b>                                     | <b>226.223</b> | <b>96.482</b>  |
| Interventoría  | 5.299          | 7.136          |
| Operaciones  | 3.900          | 5.168          |
| Mantenimiento  | 3.884          | 1.386          |
| Peajes   | 1.214          | 893            |
| Otros  | 6.283          | 8.123          |
| <b>Total costo Opex</b>                                      | <b>20.580</b>  | <b>22.706</b>  |
| <b>COSTOS DE CONSTRUCCIÓN,<br/>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b> | <b>246.803</b> | <b>119.188</b> |

## NOTA 21

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El saldo de los gastos de administración está compuesto por:

|                                 | 2017         | 2016         |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Beneficios a empleados          | 3.948        | 2.026        |
| Depreciación                    | 347          | 365          |
| Otros                           | (12)         | -            |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b> | <b>4.283</b> | <b>2.391</b> |

## NOTA 22

### OTROS GASTOS

|                     | 2017         | 2016         |
|---------------------|--------------|--------------|
| Otros               | 3.774        | 2.123        |
| <b>OTROS GASTOS</b> | <b>3.774</b> | <b>2.123</b> |

El saldo de otros gastos corresponde principalmente al gravamen a los movimientos financieros y a los impuestos asumidos pagados al 2017 y 2016, estos últimos relacionados con los giros

a proveedores del exterior dentro del marco de las actividades relacionadas con el cierre financiero.

## NOTA 23

### INGRESOS FINANCIEROS

|                                   | 2017         | 2016         |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Intereses fiducia                 | 834          | 702          |
| Otros intereses                   | 1.956        | 1.835        |
| <b>Total ingresos financieros</b> | <b>2.790</b> | <b>2.537</b> |

El saldo de los ingresos financieros corresponde principalmente a los rendimientos generados por las cuentas de ahorro del P.A., los cuales, dependiendo del tipo de cuenta que los genere, pueden ser

a favor de la ANI, o a favor de La Concesión, según lo estipulado en el Contrato de Concesión.

## NOTA 24

### GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros corresponden a:

|  | 2017          | 2016          |
|--|---------------|---------------|
| Intereses por préstamos                                  | 22.480        | 12.540        |
| Intereses deuda subordinada                              | 6.276         | 26            |
| Intereses por derivados financieros                      | 8.637         | -             |
| Otros costos financieros                                 | 24            | 18            |
| <b>Total gastos por intereses de pasivos financieros</b> | <b>37.417</b> | <b>12.584</b> |

## NOTA 25

### GASTO IMPUESTO

El gasto por impuesto total corresponde a:

|   | 2017           | 2016           |
|---|----------------|----------------|
| Impuesto corriente  | 917            | 7              |
| Impuesto diferido   | 6.430          | (1.913)        |
| <b>Impuesto sobre la renta reconocido en resultados</b>           | <b>7.347</b>   | <b>(1.906)</b> |
| Impuesto diferido   | (2.565)        | -              |
| <b>Impuesto diferido reconocido en el otro resultado integral</b> | <b>(2.565)</b> | <b>-</b>       |
| <b>TOTAL GASTO IMPUESTO</b>                                       | <b>4.782</b>   | <b>(1.906)</b> |

Para calcular el impuesto corriente y diferido se tuvo como base la aplicación de la Ley 1819 expedida el 29 de diciembre del año 2016, la cual establece:

- La tarifa general del impuesto de renta se establece en el 34% para el año 2017 y 33% a partir del año 2018.
- Para los años 2017 y 2018 se establece una sobretasa de renta de 6% y 4%, respectivamente.
- La tarifa de renta presuntiva pasa del 3% al 3.5%.

El impuesto diferido reconocido en el otro resultado integral corresponde a las coberturas de flujos de efectivo reconocidas en el otro resultado integral.

A continuación, se presenta la relación existente entre la utilidad contable y el gasto por impuesto corriente:

|  | 2017           | 2016           |
|--|----------------|----------------|
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias                             | (9.195)        | (5.039)        |
| <b>Gastos de impuesto corriente a las tasas de impuesto aplicables</b> | <b>(3.126)</b> | <b>(1.713)</b> |
| Gastos no deducibles   | (204)          | (193)          |
| Impuesto diferido por pérdidas fiscales                                | 4.248          | -              |
| Variación impuesto diferido  | -              | 1.913          |
| <b>GASTO DE IMPUESTO CORRIENTE</b>                                     | <b>917</b>     | <b>7</b>       |

## NOTA 26

### GANANCIAS POR ACCIÓN

|  | 2017         | 2016        |
|--|--------------|-------------|
| Pérdida por acción año (en pesos)                | (412)        | (78)        |
| Número promedio ponderado de acciones ordinarias | 40.145.621   | 40.145.621  |
| <b>GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN BÁSICA</b>    | <b>(412)</b> | <b>(78)</b> |

Las pérdidas por acción corresponden en su totalidad a pérdidas presentadas por operaciones continuadas.

La Concesión no mantiene instrumentos financieros u otro tipo

de contratos que le otorguen derecho a recibir acciones ordinarias potenciales, por lo que la ganancia por acción diluida es igual a la ganancia básica por acción.

## NOTA 27

### PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está ligada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la

entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las transacciones con socios o accionistas consisten en préstamos realizados por estos para que La Concesión cumpla con sus compromisos; el detalle de la clasificación de esta deuda se encuentra en la Nota 13. A continuación, se detalla la obligación presente con cada uno de los socios:

|                                   | 2017    | 2016 |
|-----------------------------------|---------|------|
| Deuda subordinada                 | 106.558 | 278  |
| Gasto intereses deuda subordinada | 5.083   | 20   |
| <b>GRUPO ODINSA S.A</b>           |         |      |

|                                     | 2017   | 2016 |
|-------------------------------------|--------|------|
| Deuda subordinada                   | 28.449 | 967  |
| Gasto intereses deuda subordinada   | 1.193  | 6    |
| <b>CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A</b> |        |      |

Las operaciones con compañías vinculadas se presentan únicamente con el Consorcio Farallones y consiste en la prestación del servicio de construcción. Las transacciones se resumen a continuación:

|                         | 2017    | 2016   |
|-------------------------|---------|--------|
| Cuentas por cobrar      | 118     | 28     |
| Cuentas por pagar       | 42.367  | 10.915 |
| Ventas y otros ingresos | -       | -      |
| Compras y otros gastos  | 205.746 | 79.153 |

#### COMPAÑÍAS VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 La Concesión no ha reconocido deterioro de valor o gasto por deterioro de valor de las cuentas por cobrar con partes relacionadas. La Concesión no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Concesión, que reporta, y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, mientras que las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días.

La compensación al personal clave de la gerencia durante el año fue:

|   | 2017  | 2016  |
|---|-------|-------|
| Salarios y otros beneficios corto plazo | 1.360 | 1.705 |
| Beneficios por terminación              | -     | -     |

#### PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

## NOTA 28

### RIESGOS

#### Administración y Gestión del Riesgo

Las actividades de La Concesionaria la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, el cual incluye riesgo de cambio de moneda extranjera; riesgo de valor razonable por tasa de interés: riesgo de precio, y riesgo de liquidez. Adicionalmente, se está expuesto a riesgos operacionales y legales.

#### Riesgos de mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva de La Concesionaria, trabajan continuamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de los diferentes informes financieros e indicadores de gestión interna y del sector para los cuales se efectúan planes de acción y seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados y en la operación de La Concesionaria, tales como tasa de cambio y tasa de interés; con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

El riesgo de mercado es la posibilidad de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado puede ser de tres tipos: riesgo de tipo de interés, riesgo de

tipo de cambio y otros riesgos de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen principalmente obligaciones financieras.

#### Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Concesionaria realizó al final de año contratos forward para contrarrestar parcialmente el efecto por diferencia en cambio.

#### Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es la probabilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de La Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de La Concesionaria con tipos de interés variables. Estas

corresponden principalmente a las obligaciones financieras en dólares, las cuales se encuentran cubiertas en 85% con un swap de tasa de interés. Dentro de este rubro también se encuentran los contratos de arrendamiento financiero con Bancolombia, los cuales al cierre del año en curso no tenían cobertura alguna contra el riesgo de tasa de interés.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito en los instrumentos financieros de inversión y derivados poseídos con las entidades financieras.

|                                     | 2017           | 2016          |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 120.596        | 76.881        |
| Instrumentos financieros derivados  | (7.481)        | -             |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>113.115</b> | <b>76.881</b> |

Con el fin de contrarrestar dicho riesgo, La Concesionaria cuenta con ciertas restricciones de inversión impuestas por los contratos de crédito vigentes al 31 de diciembre, las cuales buscan asegurar la solidez de las entidades financieras en las cuales se depositan los recursos.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, La Concesionaria tiene un modelo financiero, el cual estima cuáles van a ser las necesidades de caja durante el periodo de construcción y operación del proyecto, y a la fecha cuenta con líneas de crédito comprometidas para cumplir con todas sus obligaciones.

## NOTA 29

### HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, que fue el 18 de febrero de 2018, no se han presentado hechos que impliquen ajuste o que requieran ser revelados.

## NOTA 30

### APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados para su publicación el 20 de febrero de 2018.